



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

1º Ord.  
EXP-UNC:0063461/2011

## RESOLUCIÓN N° 10/2012

VISTO:

La propuesta conjunta de la Secretaría de Extensión y la Escuela de Graduados de la Facultad, de dictado del Curso "Ganancias y Bienes Personales - Año 2011";

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado curso estará a cargo de los Profesores Cr. Ángel Tapia y Cr. Carlos Manassero y se desarrollará en la órbita del Programa de Vinculación Profesional;

Que ha sido aprobado por la Junta Directiva de dicha Escuela y por el Consejo Evaluador de la Secretaría de Extensión; por ello;

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.-Aprobar el dictado del Curso "Ganancias y Bienes Personales - Año 2011", organizado conjuntamente por la Secretaría de Extensión y la Escuela de Graduados de esta Facultad.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

iv



**Cr. SERGIO E. ZEN**  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



**Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO**  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS